

Quito-Ef, marzo 22 del 2012

A los señores Accionistas de  
**DIMICABLES S.A.**

En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento de la función que asigna la Ley de Compañías, comparendo informarme, que he examinado el balance general, estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo de **DIMICABLES S.A.**, por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, en los siguientes términos:

1. La Administración, ha cumplido a cabalidad con todas las normas legales y estatutarias, en el ejercicio de sus funciones, especialmente, toda la relacionada con instrucciones emanadas por el Directorio para la buena marcha de la Compañía.
2. Los procedimientos adoptados para la implementación de su sistema de control interno administrativo - financiero, dan una confianza que existe información financiera correcta y segura y que sus activos están debidamente protegidos, determinándose objetividad, efectividad y rigorismo.
3. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DIMICABLES S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, los resultados integral de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. No está por demás indicar que la administración de la Compañía, se ha referido a las disposiciones vigentes emitidas por los órganos de control. Cabe señalar que la compañía registró una transferencia de dominio de acciones que mantenía en la compañía **CHETUC S.A.**, a favor de la compañía **XIGMUS S.A. DE C.V.**. Así como señalar que la compañía se encuentra en proceso de disolución y liquidación.

Se verificó los registros y la información financiera y administrativa, concluyendo que todo lo actuado por la administración de la Compañía fue lo más acertado de acuerdo a las circunstancias.

En otro particular, mi ausente de ustedes, no sin antes presentar mi agradecimiento por la oportunidad de poder servir a vuestra Compañía.

Cordialmente,



**CPA. Lcdo. EDISON E. CARDOSO C.**  
COMISARIO  
REGISTRO NACIONAL, No. 11.627